



# DIEZ AÑOS PROTEGIENDO A LOS MÁS VULNERABLES

**EL 15 de octubre de 1999 el Consejo General del Notariado constituyó la Fundación Æquitas. Hoy, diez años después, “la ONG de los notarios” goza de una espléndida salud, con una consolidada presencia a nivel nacional e internacional y una nutrida red de colaboradores que contribuyen –mediante todo tipo de actividades: jornadas, publicaciones, asesoramiento, desarrollos legislativos...– al fin último de la institución: la protección jurídica de las personas más vulnerables.**

## REDACCIÓN

**Æ**quitas nació durante la presidencia de **Juan Bolás** del Consejo General del Notariado. Para el hoy patrono de esta fundación, “Æquitas ha superado con creces todas las esperanzas. En un principio, se concibió como plataforma para unir el trabajo de los notarios en defensa de los colectivos más desfavorecidos. Sin embargo, ha agrupado a muchos otros profesionales, entidades y organismos en pro de un objetivo común: sensibilizar a la

sociedad de que la protección y defensa de los derechos de los desfavorecidos es algo que afecta a todos”. Para Bolás el recorrido de Æquitas tuvo un punto de inflexión en 2003, “con la directa colaboración en la elaboración de la Ley del Patrimonio Protegido. A partir de entonces su actividad se redimensionó tanto respecto a la difusión y explicación de las novedades legislativas como de la realización de nuevas iniciativas”.

**Blanca Entrena**, su primera coordinadora y ahora patrona, señala como aportación más impor-

tante de la fundación “la búsqueda de soluciones jurídicas para inmigrantes, personas que han sufrido violencia, mayores, menores y personas con capacidades diferentes. Mediante el consultorio –en sus dos vías: *on line*, desde nuestra página web; o presencial, desde las notarías– hemos podido ir asesorando gratuitamente de sus derechos a estos colectivos”. Otra de las principales líneas de actividad que destaca Entrena ha sido la celebración de jornadas organizadas en colaboración con otras ONGs e instituciones de todo tipo. “Con estas

jornadas hemos alcanzado conclusiones que han influido en que las nuevas leyes recojan soluciones jurídicas más adaptadas a las necesidades de cada persona”, apuntó.

**Patronos.** Notarios, juristas, representantes del movimiento asociativo, diputados, miembros de entidades financieras, etcétera... integran el patronato de Æquitas. Algunos de ellos ofrecen su testimonio sobre su experiencia en esta década. Para **Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón**, consejero permanente de Estado y “padre” de la Constitución, “Æquitas ha realizado una importante labor de investigación y difusión sobre diversos aspectos de la protección jurídica de la discapacidad. Para mí, esto es lo más importante y sólo con ello bastaría para hacer de la Fundación un modelo de eficacia”.

Por su parte **Benigno Varela**, magistrado del Tribunal Supremo y presidente de la Mutualidad General Judicial, señala la vocación multidisciplinar de Æquitas como una de sus principales señas de identidad, algo que ha permitido que “ningún ámbito de la discapacidad quede marginado. En mi opinión, la aportación más importante de Æquitas es extender la convicción de que existe una amplia gama de discapacidades que requiere instrumentos jurídicos de protección diferenciados, de los que en este momento se carece en nuestro ordenamiento. Cabe señalar, como situación paradigmática, la de las personas con inteligencia límite; la labor que se está realizando en colaboración con los organismos públicos competentes para resolver la insuficiencia de medios complementarios y ayudar a esas personas que no llegan a alcanzar la plena capacidad jurídica, pero que tienen autonomía sufi-

## Solidaridad notarial

**L**a creación de Æquitas –señala el notario y patrono de la Fundación, **Ignacio Navas**– ejemplificó la voluntad del Notariado español de dar un paso adelante en la defensa de los derechos de colectivos que, por sus características físicas o sociales, sufrían marginación o no disfrutaban con plenitud de sus derechos ciudadanos. La iniciativa se ha revelado como modélica y fructífera y se ha convertido en una referencia en el mundo de la discapacidad.

ciente para desenvolverse en un amplio ámbito de actuación, es digna de todo elogio”.

Otro de los patronos de Æquitas –**Miguel Rodríguez Piñero**, consejero presidente del Consejo de Estado– destaca la labor de asesoramiento que realiza la fundación ya que “ofrecer una asistencia jurídica con un acompañamiento social, resulta necesario para la atención efectiva de las personas vulnerables que tienen más dificultad para acceder a sus derechos”.

**Salto a Latinoamérica.** Otro de los hitos de la historia de Æquitas fue su consolidación en Latinoamérica, iniciada en 2007. Este aspecto es puesto de manifiesto por **Jesús López Medel**, abogado del Estado ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Uno de los déficits en nuestro país en la cooperación al desarrollo es que el ámbito de los sectores discapacitados no recibe apenas atención en estas vertientes. Æquitas está trabajando muy bien para in-

tentar que de los avances espectaculares de España desde los casi treinta años de la LISMI (Ley de Integración Social de los Minusválidos) revierta a países donde todo está por hacer”.

El director gerente de FEAPS (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual), **Paulino Azúa**, señala el impulso que ha realizado la fundación para poner en marcha algunos desarrollos legislativos. “Æquitas ha participado de manera importante y, a veces decisiva, en algunas de las modificaciones normativas que se han producido en los últimos años en el marco de la discapacidad. Tal vez sea el patrimonio protegido la que destaca sobre las demás”. En este punto coincide el notario jubilado **Rafael Leña**, quien resalta la “fundamental participación de Æquitas en la inspiración y elaboración de la Ley 41/2003 de Patrimonio Protegido”.

Azúa también destaca los trabajos de divulgación de Æquitas desde de sus publicaciones y su página web ([www.aequitas.org](http://www.aequitas.org)); así como la promoción de la investigación jurídica, mediante sus premios.

El director de Caja Ávila, **José Luis Blázquez**, señaló la labor difusora de Æquitas para dar a conocer en nuestro país temas de actualidad del mundo de la solidaridad, como la recientemente aprobada Convención de las Naciones Unidas sobre las personas con discapacidad.

Para la notario directora de Æquitas, **Almudena Castro-Girona**, el futuro de la fundación pasa por: “mantener el compromiso de seguir trabajando en defensa de los más vulnerables gracias a la labor generosa y desinteresada que realizan todos nuestros colaboradores”.

Æquitas ha velado por la calidad de vida de las personas discapacitadas desde su fundación.



La contribución de Æquitas ha sido determinante para el impulso y desarrollo de algunas leyes, como la del patrimonio protegido de las personas con discapacidad